Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 28 de diciembre de 2016

Señor
VALENTIN PEREIRA CABALLERO
Dirección: Calle Zorrillas de San Martín N° 1710 c/ Juan de Magallanes
Barrio San Vicente, Asunción. -
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 2497/2016 I de fecha 28/12/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ALQUILER DEL LOCAL A SER DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL MERCADO 4",** ID 303.446, por un monto de Gs. 87.000.0000 (Ochenta y Siete Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunico que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que las mismas figuren como inactivas en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Valentin E Pereira C.
C.I. 451707
As. 28. XII-2016.